

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 10:00 horas del día 15 de julio de 2025, reunidos en el lugar que ocupa la Comisión Estatal de Simplificación Administrativa, ubicado en Boulevard Andrés Serra Rojas, número 1090, edificio anexo de la Torre Chiapas, Nivel 1A, Colonia Paso Limón, Código Postal 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; se llevó a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, misma que fue convocada mediante memorándum No. COESA/DVyC/040/2025, de fecha 14 de julio de 2025, para analizar y resolver lo conducente a la solicitud de información pública bajo el folio No. **070117125000003**, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Solicitud de acceso a la información con número de folio 070117125000003, para su análisis; así mismo, la secretaria técnica da lectura a la propuesta de resolución de incompetencia, presentada por la Unidad de Transparencia, para en su caso la aprobación, modificación o revocación correspondiente.
4. Cierre de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 párrafo primero, 40 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Chiapas, se procede a pasar lista de asistencia, verificando que se encuentran presente los integrantes del Comité de Transparencia:

- Presidenta: Lic. Victoria Felisa Penagos Pérez
- Secretaria: Ing. Anayeli Espinosa Hernández
- Vocal: Lic. Rigoberto Nuricumbo Velasco
- Vocal: Lic. Sehira Eugenia Osuna Coutiño
- RUT y vocal: Lic. Tania Tamara Jacome Zavala



Del pase de lista se verifica que, si existe el quórum legal para sesionar, por tal razón la Secretaria Técnica declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Extraordinaria 2025, del Comité de Transparencia.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

La Secretaria Técnica sometió a consideración de todos los integrantes, la propuesta del orden del día, de la cual se tomó el siguiente punto de acuerdo:

Acuerdo COESA/12C.05/S.E/002/01/2025: Por unanimidad se aprueba el orden del día de la Segunda Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Transparencia.

3. Análisis de la solicitud de información, folio 070117125000003 y lectura de la propuesta de la Unidad de Transparencia.

La secretaria técnica informó a los integrantes del Comité que se recibió en la Unidad de Transparencia, la solicitud de acceso a la información con número de folio **070117125000003**, dirigida a este Sujeto Obligado, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 14 de julio de 2025, en la que se requiere lo siguiente:

"H. Ayuntamiento del Centro, Por este medio me dirijo muy respetuosamente ante ustedes con la finalidad de saber el estatus de los tramites de renovación de licencia de funcionamiento de mi representada, tramites que se iniciaron a través de la Ventanilla Digital el pasado 20/06/2025 y a la fecha no he podido obtener una respuesta por parte de la ventanilla, cabe mencionar que personal de SuKarne se ha presentado de manera física ante la ventanilla y se le ha comentado que no existe ningún trámite en proceso a favor de mi representada por lo que adjunto por este medio, usuario y contraseña en donde se inició el proceso de renovación de la antes mencionada licencia".

En este acto, los integrantes del Comité realizan el estudio y análisis de la solicitud, así como de la propuesta de incompetencia de la resolución presentada por la Unidad de Transparencia mediante el memorándum No. COESA/UT/009/2025, para su aprobación, modificación o revocación.

Una vez analizada la solicitud de acceso a la información y la resolución propuesta por la Unidad de Transparencia, este Comité determinó que la solicitud planteada **no corresponde al ámbito de competencia de la Comisión Estatal de Simplificación Administrativa**, en virtud de que:

- La información solicitada se refiere a un trámite de **renovación de licencia de funcionamiento**, el cual corresponde al ámbito de atribuciones del **H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**, como autoridad municipal competente.

- Esta Comisión no administra, resguarda ni genera la información requerida, conforme a lo dispuesto por su Decreto en el que se reforma la Denominación y el Contenido del Decreto por el que se Crea la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y la normatividad aplicable.

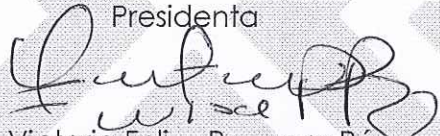
Por lo anterior, y con fundamento en el artículo 40 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, el Comité de Transparencia toma el siguiente punto de acuerdo:

Acuerdo COESA/12C.05/S.E/002/02/2025: Por unanimidad de votos se determina la **incompetencia** de este Sujeto Obligado para dar atención a la solicitud en cita y se proceda a elaborar la resolución en base a los acuerdos plasmados en la presente acta.

4. Cierre de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión siendo las 11:00 horas del día de su inicio, se cierra la presente acta relativa a la Segunda Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Simplificación Administrativa. Así lo hace constar en la presente acta, con su rúbrica y firma, los miembros integrantes que en ella intervinieron.

Presidenta



Lic. Victoria Felisa Penagos Pérez
Jefa del Departamento de Vinculación y Competitividad

Secretaría Técnica



Ing. Anayeli Espinosa Hernández

Jefa del Departamento de Simplificación Administrativa

X
L

Vocal



Lic. Rigoberto Nuncumbo Velasco
Jefe del Departamento Jurídico y de Impacto Regulatorio

Vocal



Lic. Sehira Eugenia Osuna Coutiño
Coordinadora del Sistema Institucional de Archivo

Vocal



Lic. Tania Tamara Jacome Zavala
Responsable de la Unidad de Transparencia

Las firmas que anteceden corresponden a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Simplificación Administrativa de fecha 15 de julio de 2025.